

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890087
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO**  
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30  
Colonia LAS PALMAS AMPLIACION  
Ciudad POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ  
Presente

Atr'n: C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO  
PERSONA FISICA

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890087 FISM-DF ARBITRIOS IR 015, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COMUNIDAD OTATAL"**, LOCALIDAD DE OTATAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICO S DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V."** EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890087**, CON UN IMPORTE DE **\$1,969,843.21 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 21/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$315,174.91 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$2,285,018.12 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS 12/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAN, VER.

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 16 DE JUNIO DE 2014

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

todos somos

**TUXPAN**  
2014-2017

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890087
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.**  
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30  
Colonia CERVANTES  
Ciudad NARANJOS - AMATLAN, VERACRUZ  
Presente

Atn'n: **C.P. LUIS FELIPE JUAREZ JUAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890087 FISM-DF ARBITRIOS IR 015, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COMUNIDAD OTATAL"**, LOCALIDAD DE OTATAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V."** EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890087**, CON UN IMPORTE DE **\$1,969,843.21**, (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 21/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$315,174.91** (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$2,285,018.12** (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS 12/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 16 DE JUNIO DE 2014

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP